

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 11 DIC. 2019

DECRETO N° 4317 .-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela D-694, Doña Cristina Novoa Yañez; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **NICOLE ARACELY ORELLANA ORELLANA**
ESTABLECIMIENTOS : Escuela Isidora Goyenechea D-694
RUN
FECHA DE NACIMIENTO : 02 de noviembre de 1991
FUNCION : Docente
JORNADA : **35 hrs. cronológicas semanales**
03 hrs. cronológicas semanales PIE
02 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE : 22 de noviembre de 2019.-
HASTA : 12 de diciembre de 2019.-
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Cristina Novoa Yañez
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. – SALUD
CÓDIGO : 1694

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **35 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs Programa de Integración Educacional y 02 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/YVO/RMU/OSC/SCC/ igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"